

Marzo 10 del 2003

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
JUVIVA S.A.
Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

- 1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 92-1-4-3-0013 R.O.44 de Octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía JUVIVA S.A., por el año terminado el 31 de Diciembre del 2002.
- 2.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la antes mencionada resolución, les informo que la actividad de construcción de obras civiles realizadas por la compañía JUVIVA S.A. en la urbanización, alcanzó los niveles programados, incrementándose en un 22% sobre la inversión realizada el año anterior.
- 3.- En cuanto a metas y objetivos propuestos, las inversiones en bienes inmuebles han alcanzado satisfactoriamente lo programado por los órganos de control administrativo.
- 4.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación del Balance General de la compañía al 31 de Diciembre de 2002 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,
p. JUVIVA S.A.



ING. JULIO JURADO ANDRADE
PRESIDENTE



2002